

AUTONOMÍA DE LA RULETA RUSA

AUTONOMY OF RUSSIAN ROULETTE

AUTONOMIA DA ROLETA-RUSSA

UNITERIORAD DE LOS ANIES

ROSA AMELIA ASUAJE rosa@ula.ve Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Letras. Mérida, edo. Merida. Venezuela

ace poco, el azar me llevó a ver una película del director norteamericano Bill Guttentag intitulada *LIVE* (2007), cuya temática ha sido bastante polémica en EEUU y Europa debido a su argumento. La película trata sobre la creación, por parte de una ambiciosa productora de un canal norteamericano de TV, de un reality show cuyo propósito reside en televisar una partida del conocido juego de la ruleta rusa en vivo, es decir, frente a millones de espectadores que esperan dramática y sádicamente que una bala de plata sea detonada en la sien de uno de los seis participantes del juego. El premio consiste en pagar a cada uno de los cinco sobrevivientes de la partida la suma de 5 millones de dólares. Y el *slogan* del film, relacionado con el premio en metálico es la célebre frase: "Live the dream." Así, a partir de este bizarro argumento se entreteje la madeja de una historia en la que los productores y el canal que promocionan el reality llegan a ganar una demanda civil bajo la consigna de 'la libertad y los derechos civiles que ostentan los ciudadanos norteamericanos para ver por TV lo que ellos decidan', es decir, se apela al principio de autonomía que tienen los individuos para



obrar de tal o cual manera. Afortunadamente, la película se inscribe en el género de ficción y nadie muere en el rodaje. Sin embargo, y a pesar de las críticas de las que ha sido víctima el director del film, creo que, como ejercicio sobre el reconocimiento de los límites de la mente humana en pos de su autodestrucción, es un excelente simulacro.

Me permito hacer esta introducción para enumerar seis hechos, a mi entender profundamente graves, que han acontecido en este primer trimestre del año en el interior de nuestra Universidad de Los Andes y que evidencian cómo el concepto de *Autonomía* puede convertirse en un juego de ruleta rusa en el que las seis balas del revólver que se acciona seis veces son de plata, es decir, que las seis se disparan sobre las sienes de seis jugadores sin la posibilidad de que haya, al menos, una bala de salva que salve a alguien. Lamentablemente, el juego de la ruleta rusa que se ha jugado recientemente en nuestra *casa que vence las sombras* ha dejado el saldo de una comunidad completa que ha salido con la dignidad acribillada, sin derecho a pataleo. A continuación, enumero cada una de esas seis balas:

- 1.- El año 2011 se inauguró en medio de una ola de conflictos que ha imposibilitado que los profesores -que hacemos vida en esa universidad que lleva una ciudad por dentro- podamos cumplir con el 100% de los contenidos propuestos en los programas de estudio. El resultado se evidencia en la mutilación de los objetivos de las asignaturas que dictamos en las diferentes carreras que constituyen el currículum de una universidad que se ha jactado de su 'excelencia académica' en muchas oportunidades. Lamentablemente, nuestras autoridades no han podido hacer uso de una autonomía responsable que evidencie la auto-regulación de su propia sinergia.
- 2.- Hace pocos días hubo una toma en la Dirección de Vigilancia en la que, una vez más, la profesora Elsy Ponce fue secuestrada por un grupo de encapuchados que hacían distintas demandas ante esta conflictiva dirección universitaria. Ante la presión de este grupo de subversivos el rector de nuestra universidad se vio en la necesidad de pactar con ellos para que no se atentara contra la integridad física de la profesora Ponce. Inexplicablemente, el Dr. Mario Bonucci llega a un acuerdo con individuos sin rostro y en este acto, presumimos que de buena voluntad por parte del rector, se legitima 'la capucha' como entidad beligerante con derechos civiles. Otro ejemplo de un uso errático de la autonomía universitaria que termina por detonarse a manera de *boomerang* contra quien acciona el arma.
- 3.- Una vez más, los terrenos donde funcionará la Escuela de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Educación fueron tomados por diversos colectivos estudiantiles de nuestra universidad durante las recientes *Ferias del Sol* y fueron utilizados como estacionamiento para los asistentes de las corridas. El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, del cual soy miembro, desconoce el destino de los fondos devengados de esa indebida recaudación; tampoco fuimos conminados a autorizar dicha práctica que se ha hecho común en los últimos años durante el Carnaval. Esta es otra bala de plata que se dispara sola contra nuestra autonomía universitaria.
- 4.- El día de ayer (14 de marzo de 2011), durante la sesión del Consejo Universitario, el decano de FACES, profesor Raúl Huizzi realizó serias acusaciones, debidamente sustentadas, sobre la presencia de un grupo de encapuchados en las adyacencias del decanato de dicha facultad durante los días de Carnaval. Inclusive, denunció la destrucción de una cámara de video de circuito cerrado de este decanato por parte de este grupo de 'individuos sin identidad'. Ignoramos la actuación de la vigilancia de esa Facultad y de la Dirección de Vigilancia de nuestra universidad. No creo que quienes penetraron al decanato de FACES lo hayan hecho por aire.



Esta es la cuarta bala de plata que habita en el tambor del revólver autonómico que manejamos irresponsablemente.

5.- Recientemente, nuestro ilustre Consejo Universitario oficializó una peligrosa práctica que atenta a todas luces contra la autonomía de cátedra, al aprobar por mayoría la realización de un examen de reparación a un grupo de estudiantes de la asignatura de Fisiología en la Facultad de Medicina; esto bajo la anuencia del decano de esa Facultad, profesor Gerardo Tovitto, y en detrimento de las competencias académicas de reconocidos profesores de nuestra universidad como Luís Hernández, Ximena Páez, Marina Puig y Pedro Rada. La fundición de esta quinta bala de plata estuvo a cargo de nuestras propias autoridades, en la intervención de la cátedra de Fisiología de la Universidad de Los Andes no participaron ni el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, ni la Oficina de Planificación del Sector Universitario. Sin duda, nuestra Autonomía Universitaria se basta y se sobra para dictaminar sobre 'excelencia académica'.

6.- Dejo la sexta bala de plata para el final por razones obvias: el día de ayer (14 de marzo de 2011), el profesor Héctor Trujillo, Representante de los Jubilados ante el Consejo Universitario, hizo una denuncia gravísima en contra de la Junta Directiva y del Consejo de Vigilancia del Fondo de Jubilaciones de los Profesores de la ULA (FONPRULA). En la reunión número 90 de fecha 13 de enero de 2011, quienes gerencian este 'Fondo de Jubilaciones', decidieron pagarse las siguientes remuneraciones extras: un pago de 285.480 Bs al año (repartido entre los miembros de la Junta Directiva) más un monto de 142.600 Bs en bonificaciones. A su vez, el Consejo de Vigilancia recibirá para sus miembros un total de 148.200 Bs al año, más una bonificación de 75.000Bs al año. Cifras más, cifras menos, quienes administran los fondos de los profesores universitarios de la ULA bajo el concepto de 'fondo de jubilaciones' acordaron pagarse exorbitantes sumas de dinero como remuneraciones extras por el trabajo realizado. Ello sin contar con que jamás esta junta Directiva ha presentado balances anuales ni se han realizado pago de dividendos, tal como lo hace la Caja de Ahorros de los Profesores de la ULA (CAPROF) cada año. Adicional a esta irregular situación se añade el rosario de burocráticas trabas que sortean los profesores al momento de solicitar un préstamo ante esa entidad (hipotecas de primer grado o fiadores). Creo que al respecto, los lectores coincidirán conmigo en que el peso de esta última bala es considerable.

En síntesis, el concepto de autonomía universitaria es tan multiforme y heteróclito (diría Ferdinand de Sausurre) que hasta la fórmula de su autodestrucción está contemplada en su sentido. Y que conste que en los seis puntos que he desarrollado no ha habido la intervención de agentes externos que pudieran incidir en el desarrollo de los hechos expuestos *supra*. Nosotros fundimos nuestras propias balas, las pulimos, las colocamos en el tambor del revólver, accionamos seis veces el gatillo y nos 'autosuicidamos' bajo el pleno derecho que nos da la libertad de ser autónomos en nuestras decisiones.

Marzo de 2011